

EXTRACTO

Por resolución del Tribunal de Familia de San Antonio, en causa RIT N° C-1153-2025, en materia de Reclamación de filiación no matrimonial, iniciada con fecha 20 de noviembre 2026, deducida por FERNANDA PAZ MORENO POBLETE, C.I. 20.325.683-3, en contra de NELSON EDUARDO ORELLANA PIZARRO, C.I. 15.089.249-K, se ha ordenado notificar por avisos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 inciso 4° de la Ley 19.968 y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por remisión normativa del artículo 27 de la Ley 19.968, a **NELSON EDUARDO ORELLANA PIZARRO**, la demanda, su proveído de 21 de noviembre 2025 y resolución de 05 de octubre 2026, que cita a Audiencia Preparatoria para el día 16 de noviembre 2026, a las 09:30 horas, en la sala N°2 de este Tribunal de Familia, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N° 2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. San Antonio, 06 de octubre de 2026.

José Piña Tapia
Ministro de Fe (S)
Juzgado de Familia San Antonio



José Luis Piña Tapia
Jefe Unidad
PJUD
Seis de octubre de dos mil veintiséis
09:24 UTC-3



